



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

Sección de Conciliación Extrajudicial Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
CENTRO DE CONCILIACION GRATUITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS SEDE CENTRAL - MIRAFLORES

AUTORIZADO SU FUNCIONAMIENTO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° RM 207-2000-JUS
CALLE GENERAL VARGAS MACHUCA N° 309-313 URB. SAN ANTONIO – MIRAFLORES/ Teléfono N° 2048020 ANEXO 1017

EXP. N° 161-2022 JUS

ACTA DE CONCILIACION POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES
N° 198-2022 JUS/DGPAJ/DCMA/CCG-MINJUSDH-SEDE CENTRAL
MIRAFLORES

En la ciudad de Lima, distrito de Miraflores, siendo las 10:00 a.m. del día 02 del mes de agosto del año 2022, ante mi **LIZABETH JONISA VILCAPOMA TORRES**, identificada con DNI N° 45186278, en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente acreditado por el Ministerio de Justicia con Registro N° 33535 y registro de especialidad en asuntos de carácter familiar N° 5477, se presentó la **Parte Solicitante: : MINISTERIO DE CULTURA**, debidamente representado por el Procurador Público, Dr. **HENNER ALVA NEYRA**, identificado con DNI N° 08338281, designado mediante Resolución Suprema N° 22-2017-JUS, con domicilio en la Av. Javier Prado Este N° 2465, distrito de SAN BORJA,, provincia LIMA y departamento LIMA, que al amparo del numeral 7 del artículo 33° del Decreto Legislativo N° 1326, en concordancia con los artículos 15.5.1°, 15.5.2° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2019-JUS, delega representación a favor del Dr. **NESTOR AARON LLOSA SOTO**, identificado con DNI N° 46125618, con el objeto que se les asista en la solución de su conflicto, con el objeto que se les asista en la solución de su conflicto con la **Parte Invitada: RONEL ESPINO CÓRDOVA**, con domicilio en calle Bambas N° 442, distrito, provincia y departamento de Lima y **YANET TOVAR PALOMINO**, identificada con DNI N° 28307060, con domicilio en jirón Enrique Barrón N° 1461, Dpto. N° 601, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación realizada en dos oportunidades alternadas: la primera, el día 15 del mes julio del año 2022 a horas 08:30 a.m. y la segunda, a las 10:00 a.m. horas del día 02 del mes de agosto del año 2022, y no habiendo concurrido a ninguna de estas sesiones la parte invitada: **RONEL ESPINO CÓRDOVA**. Asimismo, se deja constancia que la señora **YANET TOVAR PALOMINO**, identificada con DNI N° 28307060, solo asistió a la primera audiencia día 15 del mes julio del año 2022 a horas 08:30 a.m.

Se deja constancia de la asistencia de la parte solicitante: **MINISTERIO DE CULTURA**, debidamente representada su abogado delegado, Dr. **NESTOR AARON LLOSA SOTO**, identificado con DNI N° 46125618.

Por esta razón se extiende la presente Acta N° 198-2022, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho.

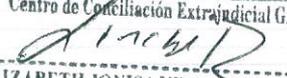
HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Se adjunta la solicitud en cuatro (04) folios, la cual forma parte integrante de la presente acta.

DESCRIPCION DE LAS CONTROVERSIAS:

Que, los invitados cumplan con indemnizar de forma solidaria a favor de la Entidad la suma equivalente de Veintidós Mil Seiscientos Sesenta y Nueve con 52/100 Soles (S/ 22,669.52), por los daños y perjuicios causados a la estructura del cerco perimétrico del Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Pachacamac del Ministerio de Cultura como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el 15 de febrero de 2022.


46125618 


Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito

LIZABETH JONISA VILCAPOMA TORRES
CONCILIADORA EXTRAJUDICIAL
Reg. Conciliadora Extrajudicial N° 33535
Reg. Conciliadora en Familia N° 5477
Abogada Reg. C.A.L. N° 56220 



**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**

Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Miraflores - Lima

El Secretario General del Centro Certifica que,
el anverso del presente es copia fiel a su original
que he tenido a la vista.

Miraflores 2 de 8 de 22



Lizbeth Jonisa Vilcapoma Torres

LIZABETH JONISA VILCAPOMA TORRES
Secretario General
Centro de Conciliación Gratuito Del
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Sede Central - Miraflores